

|Ciudad Guayana, 01 de junio 2022

A las Empresas Participantes
Ciudad.-

CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.

PLIEGO DE CONDICIONES

NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN:

SUMINISTRO DE BIENES

MODALIDAD:

CONCURSO ABIERTO

NOMENCLATURA:

PO-828-6999-RI008/22-CAAS18

OBJETO:

**“ADQUISICIÓN DE COMPRAS DE ARTÍCULOS VARIOS
DE SONIDO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS
MUSICALES PARA USO EN LOS EVENTOS Y
AGRUPACIONES PROGRAMADAS POR FERROMINERA
ORINOCO, C.A.”**

**GERENCIA DE PROCURA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES**

CRONOGRAMA DE EVENTOS

Descripción del Evento	Fecha, Hora y Lugar de Realización de los Eventos
Acto de Recepción de Documentos y Ofertas	Lugar: GERENCIA DE PROCURA PORTÓN IV CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A. PUERTO ORDAZ, ESTADO BOLÍVAR. Fecha: 00/00/2022 Recepción de Documentos y Ofertas: Hora: 10:00 AM

REQUISITOS EXCLUYENTES PARA ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:
DOCUMENTACIÓN LEGAL: LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS ASPECTOS LEGALES IMPEDIRÁ LA APERTURA DEL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN.
VISITA TÉCNICA: N/A
MUESTRAS: N/A

MEDIOS DE CONTACTO:

Para mayor información puede contactarnos por:

Teléfonos: (0286) 930.55.22, 930.30.72, 930.43.87

Correos electrónicos: fmo16080@ferrominera.gob.ve

INDICE

	PÁG
I. DEFINICIONES.....	4
II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.....	4
III. CONDICIONES PARA PARTICIPAR.....	7
IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	12
V. OTORGAMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN.....	14
VI. GARANTÍAS Y FIANZAS REQUERIDAS.....	15
VII. CONDICIÓN DE PAGO.....	16
VIII. FACTURAS	17
IX. ASPECTOS TÉCNICOS.....	17
A.- CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA	18
B.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES Y DETALLADAS.....	18
C.- CÓMPUTOS MÉTRICOS.....	18
X. ANEXOS	27
A. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE CONTRATACIÓN DE SOLO ASOCIADOS.....	18
B. MODELO DE DOCUMENTO CONSORCIAL.....	19
C. MODELO DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD.....	20
D. MODELO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	21
E. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.....	25
F. LISTADO DE EMPRESAS ASEGURADORAS.....	25
G. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA PARA COMPROMETERSE A CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	26
H. MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.....	27
I. MODELO DE FIANZA DE ANTICIPO.....	27
J. MODELO DE FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO.....	28
K. MODELO DE FIANZA LABORAL.....	28
L. MODELO DE FIANZA DE ANTICIPO.....	29
M. 2% APOORTE FONDO PARA FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD TRABAJADORES CVG	31

• **DEFINICIONES.**

- **PARTICIPANTE(S):** significa cualquier persona natural o jurídica, o conjunto de ellas independientemente de su forma de organización, que haya adquirido el Pliego de Condiciones para participar en la presente Contratación Directa.
- **CONTRATO:** es el instrumento jurídico que regula la ejecución de una obra, prestación de un servicio o suministro de bienes, incluido el Pedido de Compras.
- **LA CONTRATISTA:** significa la persona jurídica o la compañía, independientemente de su forma de organización, que ejecuta una obra, suministra bienes o presta un servicio, objeto del contrato una vez adjudicado, sin que medie relación de dependencia.
- **FERROMINERA:** significa **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**
- **OFERTA (S):** significa aquella propuesta que ha sido presentada por una persona natural o jurídica, cumpliendo con los recaudos exigidos para suministrar un bien, prestar un servicio o ejecutar una obra.
- **OFERENTE (S):** significa la persona natural o jurídica, o conjunto de ellas independientemente de su forma de organización que ha presentado una carta de manifestación de voluntad de participar o una oferta para la presente Contratación Directa.
- **SERVICIO:** se refiere a todas las actividades objeto del contrato, a ejecutar por **LA CONTRATISTA**, en concordancia con el Pliego de Condiciones, el Pedido de Compras y el Documento Principal.

• **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

• **INTRODUCCIÓN.**

Las reglas, condiciones y criterios de evaluación, contenidos en el presente Pliego de Condiciones, constituyen el mecanismo para la contratación objeto de esta modalidad de compra, que se deriven por gastos de funcionamiento o de inversión requeridos por **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**

• **LLAMADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**, hace del conocimiento a las Cooperativas, PyMIS, Empresas o Consorcio de Empresas legalmente constituidas, que ha decidido iniciar el presente proceso de contratación.

• **JURISDICCIÓN COMPETENTE.**

Por el sólo hecho de presentarse al llamado de contratación, realizado por **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.** se entenderá que el **PARTICIPANTE**, hace expreso reconocimiento y manifiesta su voluntad de someterse a las Leyes y Tribunales del Estado Bolívar de la República Bolivariana de Venezuela.

- **RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE.**

Es responsabilidad del **PARTICIPANTE** examinar todas las instrucciones, formularios, modelos, anexos, términos y especificaciones contenidos en el presente Pliego de Condiciones. La falta de presentación de toda la información o documentación requerida en el mismo, podrá constituir causal de rechazo de la **OFERTA**.

- **COMPUTO DE PLAZOS.**

Los plazos establecidos en este Pliego de Condiciones, se computan según lo dispuesto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

De todos los actos que se realicen con ocasión de este proceso, que no se lleven a cabo en la fecha programada, **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**, tendrá la potestad de prorrogar los lapsos inicialmente previstos.

- **INVITACIONES Y NOTIFICACIONES.**

Las invitaciones a que hubiere lugar, se realizarán en forma electrónica en las páginas WEB de **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**, y del Servicio Nacional de Contrataciones, según lo dispuesto en el Artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas. Asimismo, toda notificación que realice **FERROMINERA** con respecto a la Contratación, se llevará a cabo en forma electrónica y se publicará en la página WEB de **FERROMINERA**.

- **MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES.**

La(s) enmienda(s) que se emita(n) formará(n) parte del Pliego de Condiciones y deberá(n) ser notificadas, por escrito vía correo electrónico, a todos los **PARTICIPANTES** que hayan adquirido el derecho de ofertar.

- Cuando se hubiese(n) emitido enmienda(s) al Pliego de Condiciones y para dar más tiempo a los **PARTICIPANTES** para preparar sus **OFERTAS** con motivo de dicha(s) enmienda(s), **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**, podrá, a su discreción, prorrogar la fecha límite de presentación de documentos y ofertas.

- **TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A., podrá dar por terminado el procedimiento de contratación (Artículo 107 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas). Dicha terminación será notificada a través de los mismos medios utilizados para el llamado.

- **PRÓRROGAS.**

Cualquier **PARTICIPANTE** podrá solicitar por escrito, prórroga para la entrega de

documentos y ofertas, la cual debe estar debidamente justificada y ser solicitada con anticipación de al menos dos (02) días hábiles antes de la entrega de las **OFERTAS** y será potestad de **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**, la aceptación o no de dicha solicitud.

VARIACIONES DE PRECIOS.

NO APLICA PARA ESTE PROCESO

- **PENALIDADES.**

Si **LA CONTRATISTA** no inicia o termina el servicio u obra, o entrega el bien en el plazo estipulado en el **CONTRATO**, incluidas las prórrogas si las hubiere, pagará al órgano o ente contratante, sin necesidad de requerimiento alguno, una cantidad equivalente al uno por ciento (1%) del monto de la cantidad pendiente por entregar del **CONTRATO** por cada día continuo de retraso en la prestación del servicio, ejecución de la obra o suministro del bien. Cuando las penalidades superen el quince por ciento (15%) del monto del **CONTRATO**, se rescindirá unilateralmente, con la simple notificación a **LA CONTRATISTA**, y se ejecutarán las garantías correspondientes.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR.

1. OBJETO :

Contratar el **“ADQUISICIÓN DE COMPRAS DE ARTÍCULOS VARIOS DE SONIDO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA USO EN LOS EVENTOS Y AGRUPACIONES PROGRAMADAS POR FERROMINERA. PLAN DE COMPRAS 2022 PARTIDA RI-008/22 CENTRO DE COSTO 828”**, el cual se regirá de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el presente Pliego de Condiciones, en el **CONTRATO** y en el Pedido de Compras.

2. ALCANCE :

Comprende la **“ADQUISICIÓN DE COMPRAS DE ARTÍCULOS VARIOS DE SONIDO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA USO EN LOS EVENTOS Y AGRUPACIONES PROGRAMADAS POR FERROMINERA”** en concordancia con lo descrito en el capítulo IX.- ASPECTOS TÉCNICOS- C.- Especificaciones Técnicas Generales y Detalladas del presente Pliego de Condiciones, la contratación puede ser total o parcial.

3. MONTO DEL PRESUPUESTO BASE :

Conforme a lo establecido en el artículo 59 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, el monto del presupuesto base, es de **VEINTIÚN MIL BOLÍVARES EXACTOS (Bs. 21.000,00)**.

Es necesario destacar que este monto es meramente referencial, la desviación de las OFERTAS presentadas por los interesados no será un criterio excluyente.

4. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS :

Todos los documentos solicitados deberán ser presentados en el orden indicado, perfectamente legibles, debidamente identificadas, y encarpetadas.

CVG FERROMINERA ORINOCO C.A., se reserva el derecho de solicitar los originales de la documentación para su verificación en caso que lo amerite.

Los **OFERENTES** están obligados a indicar la dirección de correo electrónico donde **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**, mediante correspondencia escrita, le hará las notificaciones sobre este proceso.

Así mismo, se reserva el derecho de efectuar el rechazo o descalificación, cuando tenga conocimiento de la falsedad de la información suministrada.

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

La documentación que se señala a continuación, deberá dirigirse a la Comisión Permanente de Contrataciones, **en sobres cerrados, sellados, contentivos de carpetas separadas**, e identificados así:

SOBRE N°1: DOCUMENTACIÓN LEGAL, El cual debe incluir lo siguiente:
--

1.1 Constancia de Inscripción en el Registro de Información Fiscal (R.I.F).

1.2 Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Contratistas, vigente (artículo 47 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas).

1.3.- Certificado de Calificación emitido por el Registro Nacional de Contratistas artículo 48 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas)

1.4.- Certificado de Solvencia del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) vigente, de conformidad con el decreto N° 8.921 con Rango Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley del Seguro Social.

1.5.- Solvencia Laboral, vigente, expedida por el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo (Decreto N° 4.248 que regula el otorgamiento, vigencia, control y revocatoria de la Solvencia Laboral de los patronos y patronas, incluidas las

Asociaciones Cooperativas que contraten con no asociados, con la finalidad de garantizar los derechos humanos laborales de los trabajadores y trabajadoras).

1.6.- Carta de Manifestación de Voluntad y Carta de Autorización: Para participar en el procedimiento de contratación una persona debidamente autorizada, deberá hacer entrega de una **Carta de Manifestación de Voluntad** (ver modelo **ANEXO C**). Si la persona que consigna la **Manifestación de Voluntad** no es la persona que obliga a la empresa, deberá acompañar a la referida **Manifestación**, una **Carta de Autorización** (ver modelo identificado como **ANEXO D**). Este es un criterio excluyente en caso de no presentarse.

1.7.- Declaración Jurada de Contratación de Sólo Asociados: Para el caso de las Cooperativas que tengan previsto la prestación de servicio, ejecución de obra o suministro de bienes sólo con personal asociado, deben presentar la Declaración Jurada de Contratación de Sólo Asociados, identificada en este Pliego (ver **ANEXO A**). Aquellas Cooperativas que consignent esta declaración jurada, serán eximidas de presentar la Solvencia Laboral, en cumplimiento del Decreto N° 4.248 Solvencia Laboral.

1.8.- Acta Constitutiva: Las empresas deberán presentar Copia del Acta Constitutiva, Estatutos, Registro de Comercio y cualquier otro documento que compruebe la existencia jurídica de la empresa, su domicilio, integración de su capital, nacionalidad de sus socios y las personas autorizadas legalmente para comprometerla. **De lo contrario se le rechazará su documentación.**

1.9.- Documento Consorcial: En el caso de empresas en consorcio, deberán presentar copia del **Documento Consorcial** debidamente otorgado y autenticado, donde conste la participación de cada una de las empresas y que se obligan solidariamente y mancomunadamente frente a **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**, y a terceros; así como el nombre de la empresa que asumirá la representación legal (ver modelo **ANEXO B**).

Si al momento de la revisión de la Documentación Legal, durante el Acto de Recepción de Documentos y Ofertas, se determina la falta de alguno de los documentos listados, automáticamente se le notificará al OFERENTE que el resto de las carpetas no serán revisadas y por lo tanto quedará excluido de participar en este proceso.

Abstenerse de participar aquellas empresas del sector privado que no tengan el Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Contratistas, o que no estén inscritos en este último.

Las empresas del estado venezolano quedan exentas solamente de presentar el certificado de inscripción del Registro Nacional de Contratistas.

**SOBRE No. 2: DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS Y COMPROMISO SOCIAL,
Debe incluir lo siguiente:**

2.1 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

De conformidad a lo establecido en los artículos 63, 64, 167 numeral 4 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, las empresas deben presentar una **DECLARACIÓN JURADA** (ver **ANEXO E**), donde indique su compromiso de mantener su **OFERTA** vigente hasta la firma del **CONTRATO** o una Fianza donde la misma deberá estar debidamente notariada y emitida por un banco o compañía de seguros venezolano, o en su defecto Cheque de Gerencia, a nombre de **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**, por un monto equivalente, al 1,5 % del monto total de la **OFERTA**, vigente por lo menos hasta la firma del **CONTRATO** o del Pedido de Compras.

Dicha fianza deberá incluir mención expresa, de que el fiador renuncia a los beneficios que le acuerden los artículos 1.833, 1.834 y 1.836 del Código Civil y que se elige como domicilio especial para todos los efectos del contrato de fianza a Ciudad Guayana, estado Bolívar, con exclusión de cualquier otro. En el caso de que la fianza de contratación, sea otorgada por una empresa de seguros, ésta deberá estar incluida dentro de las indicadas en la lista anexa (ver **ANEXO F**).

Las Fianzas o garantía bancaria deben contener:

- 1.- Identificación y ubicación del banco que emite la garantía y que sirve de FIADOR al **OFERENTE**.
- 2.- Identificación de la empresa a la cual afianza (AFIANZADO) y que es la empresa que presenta la **OFERTA** para la prestación del servicio, ejecución de obra o suministro de bienes, como ACREEDOR de esta garantía.
- 3.- Monto o cantidad a afianzar del 1,5%, del monto estimado en la **OFERTA** para este proceso.
- 4.- Identificación del proceso de compras.
- 5.- Indicación de que el BANCO o FIADOR garantiza que el AFIANZADO firmará el **CONTRATO** con el ACREEDOR en caso de que obtenga la adjudicación dentro del plazo indicado en el Pliego de Condiciones.
- 6.- La vigencia de la garantía debe cubrir hasta el otorgamiento del **CONTRATO** o Pedido de Compras.

2.2 COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:

De conformidad al Art. 31 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas que establece *“El compromiso de responsabilidad social procederá en caso de ofertas cuyo monto total, incluidos los tributos, superen las dos mil quinientas unidades tributarias (2.500 UT)”*, en virtud del cual todas las empresas **PARTICIPANTES** deben cumplir obligatoriamente con un aporte social del 3 % del monto de la contratación. Considerando lo anterior las empresas deberán:

Presentar obligatoriamente una **Declaración Jurada** del Compromiso de Responsabilidad Social. En el caso que el **OFERENTE** omitiera la documentación del compromiso social o que presentándola incumpliera con el porcentaje mínimo exigido, será objeto de descalificación.

En el caso que sea adjudicado el proceso, se informará a la gerencia general de Desarrollo Endógeno y al administrador del **CONTRATO** colocado, a los fines de la asignación, inicio y ejecución del proyecto social determinado en base a la información de las necesidades del entorno social del ente contratante antes del cierre administrativo del **CONTRATO** (ver **ANEXO G**).

Aquellas empresas **PARTICIPANTES** que hayan firmado previamente **CONTRATO** con **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**, para la ejecución de obras, prestación de servicios o suministro de bienes, deberán presentar al momento de la adjudicación o firma del pedido, comunicación emitida por la gerencia general de Desarrollo Endógeno donde se demuestre su solvencia en el cumplimiento de este compromiso de responsabilidad social con **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**

2.3 APOORTE DEL 2% PARA FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD DE LA CLASE TRABAJADORA DE CVG

El Contratista deberá realizar un Aporte del 2% del monto Contratado, Para ser utilizado en el Fondo para Fortalecer el Sistema de Salud de la Clase Trabajadora, de las Empresas adscritas a la CVG, el cual deberá ser depositado en la cuenta de La Corporación Venezolana de Guayana, Cuenta Corriente N.º 0102-0634-16-0000095099 del Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal.

SE ANEXA MODELO DE CARTA DEL 2% DEL APOORTE DE SALUD.

SOBRE No. 3 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Debe incluir lo siguiente:
--

La **OFERTA** debe ser presentada debidamente sellada y firmada y en cada una de sus páginas por el (los) representante(s) legal(es) de la empresa **PARTICIPANTE**, como se indica en el **modelo de carta de presentación de OFERTA (ANEXO H)**, indicando en la primera página el nombre, apellido y cédula de identidad del representante legal. Asimismo, los montos ofertados deben ser expresados en Bolívars fuertes (Bs).

La **OFERTA** deberá presentarse desglosada, indicando:

- ◆ Monto del servicio, obra o bienes.
- ◆ Monto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), en caso que aplique.
- ◆ Monto total de la **OFERTA**.
- ◆ **El precio de la oferta debe estar reflejado en Bs. Y Divisas. Usando la tasa de cambio del BCV. Ferrominera pagará el monto en Bolívars según la tasa del BCV al momento de la aprobación por la Junta Directiva.**

Las empresas deben indicar en su **OFERTA** que “**se obligan expresamente a sostener sus OFERTAS hasta la firma del CONTRATO o pedido de compras**” (Artículo 63 del Decreto número 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas).

6.-CONSULTAS Y ACLARATORIAS :

Ver Cronograma de Eventos (Pág. N° 2).

Cualquier **PARTICIPANTE** que necesite alguna aclaratoria con relación al presente Pliego de Condiciones (Artículos 69 y 70 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas), podrá solicitarla mediante comunicación por escrito dirigida a **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A. GERENCIA DE PROCURA**, a través de los correos electrónicos indicados en los Medios de Contactos (Pág. N° 2).

7.- RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y OFERTAS :

El Acto de Recepción de Documentos y Ofertas consistirá en la entrega de la documentación y **OFERTA(S)** presentada por los **PARTICIPANTES**, en el lapso establecido en Cronograma de Eventos (Pág. N° 2).

IV.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IV.1 CALIFICACIÓN DE EMPRESAS:

La Matriz de Calificación de Empresas resume las evaluaciones legal, técnica y financiera, realizadas por **CVG FERROMINERA**. Los aspectos: legal, técnico y financiero, se evaluarán cada uno con base al cumplimiento o no de los parámetros exigidos.

El **Análisis Legal**: consiste en el examen legal de la documentación presentada por las empresas, todo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas y en el Pliego de Condiciones. Se evalúa: Cumple o No Cumple.

El **Análisis Financiero**: se lleva a cabo utilizando el Sistema de Evaluación Financiera el cual se basa en determinar la capacidad real de contratación de cada empresa.

El Análisis Técnico: En este aspecto se llevará a cabo una revisión de la Documentación Técnica de la empresa, evaluando su trayectoria y capacidad en la prestación de servicios, ejecución de obras o suministro de bienes similares a los requeridos en este Pliego de Condiciones.

IV.2.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación técnica y económica de la **OFERTA** se realizará por separado.

Una vez realizada, se procederá a la evaluación conjunta de las mismas, para lo cual se procederá conforme a lo previsto en el Artículo No 13 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

Para la selección de **OFERTAS** cuyos precios no superen entre ellas, el cinco por ciento (5%) de la que resulte mejor evaluada, debe preferirse aquella que en los términos definidos en el Pliego de Condiciones cumpla con lo siguiente:

1. En la adquisición de bienes, la **OFERTA** que tenga mayor valor agregado nacional.
2. En la contratación de obras y servicios, la **OFERTA** que sea presentada por un **OFERENTE** cuyo domicilio principal esté en Venezuela, tenga mayor incorporación de partes e insumos nacionales y mayor participación de recursos humanos nacionales, incluso en el nivel directivo. Una vez aplicados los criterios anteriores, si la evaluación arroja dos o más **OFERTAS** con resultados iguales se preferirá al **OFERENTE** que tenga mayor participación nacional en su capital”.

A.- EVALUACIÓN ECONÓMICA

Consiste en revisión, comparación, verificación y análisis de:

- Los montos de las **OFERTAS**
- Plazo de ejecución de la obra, prestación del servicio o tiempo de entrega de los bienes.
- Condiciones de entrega (para el caso de suministro de bienes).
- Condiciones de Pago.

Los errores aritméticos o disparidades en montos en que se incurra en las OFERTAS se corregirán de acuerdo con los siguientes criterios:

UNIDAD: Se tomará en cuenta lo señalado en el formato de cálculos métricos.

CANTIDAD: Se tomará en cuenta lo señalado en las especificaciones detalladas, formato de cálculos métricos.

PRECIO UNITARIO: Se tomará como válido el determinado por el análisis de precio unitario, sellado y firmado por el OFERENTE.

PRECIO TOTAL: Cantidad señalada en el formato de cálculos métricos que resulta de multiplicar la cantidad solicitada por el precio unitario de cada partida.

B.- EVALUACIÓN TÉCNICA

Los parámetros detallados para la evaluación técnica de las **OFERTAS**, están establecidos en el capítulo IX.- ASPECTOS TÉCNICOS - B.- EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA.

V.- OTORGAMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

De conformidad a lo establecido en el artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se otorgará la adjudicación a la **OFERTA** que resulte con la primera opción al aplicar los criterios de evaluación y cumpla los requisitos establecidos en el presente Pliego de Condiciones y que establezca en sus respectivas **OFERTAS** su Compromiso de Responsabilidad Social, según lo establecido en este Pliego de Condiciones (Artículo 31 del Decreto 1.399 Con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, Gaceta Oficial 6.154 del 19 de Noviembre de 2.014).

PARA EL MOMENTO DEL OTORGAMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DEL CONTRATO; EL OFERENTE QUE RESULTE FAVORECIDO DEBE TENER VIGENTE:

- **SOLVENCIA DEL SEGURO SOCIAL.**

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA SOLVENCIA:

- 1.- CARTA DE SOLICITUD
- 2.- RIF DE LA EMPRESAS
- 3.- COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL
- 4.- COPIA DE LA INVITACIÓN DE LICITACIÓN
- 5.- ESTAR SOLVENTE EN EL IVSS

- **SOLVENCIA LABORAL.**
- **ACTA DE ENTREGA DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL O ACTA DE TERMINACIÓN DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMITIDA POR LA GERENCIA GENERAL DE DESARROLLO ENDÓGENO Y SOCIAL (EN CASO DE HABER CONTRATADO PREVIAMENTE CON FERROMINERA).**
- **HABILITACIÓN POR EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL ESTADO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 48 DEL DECRETO 1.399 CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

VI. GARANTÍAS Y FIANZAS REQUERIDAS (EN CASO DE ADJUDICACIÓN) :

VII. FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO :

LA CONTRATISTA deberá presentar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación, una fianza o garantía bancaria a satisfacción de **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.** equivalente al veinte por ciento (20%) del monto total del **CONTRATO**, para garantizar el fiel cumplimiento de acuerdo con las obligaciones estipuladas en los documentos del **CONTRATO** como la buena, debida, completa y oportuna ejecución del **CONTRATO**, conforme a lo dispuesto en este Pliego de Condiciones (ver modelo **ANEXO K**).

En caso de existir cambios que incrementen el monto del **CONTRATO**, **LA CONTRATISTA** deberá tramitar ante la Compañía de Seguros y/o Institución Bancaria, los

anexos correspondientes que modifiquen el monto establecido originalmente en la Fianza de Fiel Cumplimiento.

Esta fianza deberá estar vigente desde la fecha de suscripción del **CONTRATO** hasta la firma del Acta de Recepción Definitiva del servicio, obra o Acta de Entrega de los bienes (según sea el caso).

En caso de no constituir una fianza o garantía bancaria, **LA CONTRATISTA** podrá solicitar por escrito a **CVG FERROMINERA ORINOCO C.A.**, previo a la firma del **CONTRATO** una retención del diez (10%) sobre los pagos que realice, de conformidad a lo establecido en el Artículo 123 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas (no aplique para suministro de bienes).

VIII.- CONDICIÓN DE PAGO.

VIII.2.- Forma de Pago: El pago de las facturas se efectuará contra entrega a partir de la recepción de la factura en un plazo de TREINTA(30) días hábiles previa aprobación de la Junta Directiva para la “**ADQUISICIÓN DE COMPRAS DE ARTÍCULOS VARIOS DE SONIDO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA USO EN LOS EVENTOS Y AGRUPACIONES PROGRAMADAS POR FERROMINERA**”, en el Departamento de Cuentas por Pagar de la Gerencia de Administración, ubicada en el Edificio Administrativo I de lunes a jueves, en el horario comprendido de 8:30 a.m. a 11:30 a.m., las cuales deberán estar debidamente conformada por la gerencia usuaria en el sistema SAP.

VIII.3.- Anticipo: No Aplica

VIII.- FACTURAS.

Todas las facturas o recibos emitidos por la empresa que resulte favorecida con la adjudicación del proceso objeto de este Pliego de Condiciones y del **CONTRATO**, deberán cumplir con las disposiciones establecidas en la providencia N°/SNAT/2011/00071, del 08 de noviembre de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.795, o la que la sustituya, siendo los datos correspondientes a **FERROMINERA**, los siguientes:

Razón Social: CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.

N° de RIF: J-00100542-0

Domicilio Fiscal: AV VÍA CARACAS EDIF. SEDE, F.M.O PISO PB LOCAL ADMINISTRATIVO 1 ZONA INDUSTRIAL FERROMINERA, PUERTO ORDAZ CIUDAD BOLÍVAR ZONA POSTAL. 8050.

IX.- ASPECTOS TÉCNICOS.

A.-CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LA EMPRESA:

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS VARIOS DE SONIDO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA USO EN LOS

EVENTOS Y AGRUPACIONES PROGRAMADAS POR FERROMINERA**A.-CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LA EMPRESA:**

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN EL SUMINISTRO DE “ ARTÍCULOS VARIOS DE SONIDO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA USO EN LOS EVENTOS Y AGRUPACIONES PROGRAMADAS POR FERROMINERA”

TIPO DE PROVEEDOR.

La puntuación será de 20 puntos para la empresa fabricante y de 10 puntos para la empresa distribuidora autorizada o representante. Para esta evaluación es requisito indispensable que el oferente consigne comunicación donde indique su condición de fabricante ó representante/distribuidor del producto.

TIPO DE PROVEEDOR	PUNTUACIÓN
Fabricante	20 puntos
Distribuidor	10 puntos

B.- EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA:

MATRIZ TÉCNICA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS: El oferente debe marcar con una "X" la casilla correspondiente al cumplimiento del parámetro, anexando los soportes que evidencien dicho cumplimiento. Esta hoja, debe anexarse a la oferta económica.

CRITERIO TÉCNICO: El oferente debe cumplir con el 100% de las especificaciones técnicas indicadas en el punto **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - DETALLADAS**. Las muestras serán comparadas con estas especificaciones.

CERTIFICADO DE CALIDAD: El oferente debe presentar certificado de calidad, emitido por el Instituto correspondiente con fecha de vigencia de hasta un año, donde se evidencie que el plástico y/o material con las cuales se fabricaron las muestras cumplen con lo indicado en el aparte **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - DETALLADAS**.

CONDICIONES DE ENTREGA Y GARANTÍA: El oferente debe marcar con una “X”, la casilla correspondiente a la aceptación de la condición de garantía y entrega del material, indicadas en el aparte **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – GENERALES**, puntos 6 y 7 respectivamente. Asimismo, debe informar por escrito que acepta dichas condiciones.

CRITERIO FINAL DE EVALUACIÓN: Las ofertas que cumplan con todos los parámetros fijados como criterios de evaluación, calificarán para el análisis económico de sus ofertas.

C.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES Y DETALLADAS.

“ARTÍCULOS VARIOS DE SONIDO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA USO EN LOS EVENTOS Y AGRUPACIONES PROGRAMADAS POR FERROMINERA”, VER CÓMPUTOS MÉTRICOS

C.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES:

1. PEDIDO.

LA CONTRATISTA se obliga a suministrar a FERROMINERA, los BIENES cuyas características, precios unitarios, y monto total, están indicados en los Cómputos Métricos y especificaciones técnicas del pliego de condiciones; los cuales forman parte integrante del CONTRATO, con sujeción a las normas aplicables en la fabricación del mismo.

2. MONTO DEL PEDIDO.

El valor total del PEDIDO es de **(Bs.)**, de acuerdo a los requerimientos de los BIENES efectuado por FERROMINERA, conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones, los Cómputos Métricos y a los precios presentado por LA CONTRATISTA en su OFERTA, las cuales forman parte integrante del contrato.

3. VIGENCIA DEL PEDIDO.

El tiempo de duración del contrato será de un (1) mes, contado a partir de la firma del Pedido de Compras.

4. RESOLUCIÓN DEL PEDIDO.

Si EL PROVEEDOR llegare a incumplir cualquiera de las obligaciones que por medio de estas Condiciones Generales asume, FERROMINERA podrá, en cualquier momento dar por rescindido el Pedido, pudiendo en ambos casos exigir el pago de los daños y perjuicios a que hubiera lugar.

5. PRESENTACIÓN DE PRODUCTO.

“ ARTÍCULOS VARIOS DE SONIDO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA USO EN LOS EVENTOS Y AGRUPACIONES PROGRAMADAS POR FERROMINERA”, EL PROVEEDOR debe entregar los artículos bien sellados, que impidan su contaminación y que no alteren sus características.

6. DEVOLUCIÓN DEL PRODUCTO.

El PRODUCTO recibido por FERROMINERA en sus almacenes que estén fuera de especificaciones será devuelto a EL PROVEEDOR, quien se obliga a reponerlo en un lapso no mayor de diez (10) días hábiles con la calidad exigida en el aparte ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – DETALLADAS.

7. CONDICIÓN DE ENTREGA

EL PROVEEDOR, se compromete a efectuar la entrega del pedido en los almacenes de CVG Ferrominera Orinoco, en un plazo no mayor de un (1) mes, contados a partir de la fecha de la firma del pedido. Cuando EL PROVEEDOR prevea desabastecimiento de la materia prima para la fabricación de los “ **ARTÍCULOS VARIOS DE SONIDO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA USO EN LOS EVENTOS Y AGRUPACIONES PROGRAMADAS POR FERROMINERA**”, deberá notificarlo inmediatamente por escrito a FERROMINERA. En todo caso EL PROVEEDOR tomará previsiones a fin de minimizar fallas en el suministro.



CÓMPUTOS MÉTRICOS

FECHA: 13-04-2022

NOMBRE DEL PROYECTO				ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N°	
ADQUISICIÓN DE COMPRAS DE ARTÍCULOS VARIOS DE SONIDO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA USO EN LOS EVENTOS Y AGRUPACIONES PROGRAMADAS POR FERROMINERA. PLAN DE COMPRAS 2022 PARTIDA RI-008/22 CENTRO DE COSTO 828					
EMPRESA OFERENTE:					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CORNETA AMPLIFICADA, DE 2.000 WATTS PROGRAM., WOOFER DE 12" Y AGUDO DE 1", MARCA PEAVEY, JBC, PIONEER O SIMILAR A LAS MARCAS REQUERIDAS	EA	1	0,00	0,00
2	CABLE XLR PARA MICRÓFONOS PROFESIONALES (10 METROS C/U), CON CONECTORES PLUS, MACHO A CANON XLY HEMBRA.	EA	4	0,00	0,00
3	CABLE PARA CORNETAS (DE 20 METROS) CON CONECTORES NEUTRIK NL4FC.	EA	4	0,00	0,00
4	AMPLIFICADOR DIGITAL (PLANTA DE PODER) DE 3.000 WATTS CON FUENTE UNIVERSAL , MÁ S ECUALIZADOR, MARCA KDY, EUROPOWER, BERINGER, O SIMILAR A LAS MARCAS REQUERIDAS	EA	1	0,00	0,00
5	MICRÓFONO VOCAL PROFESIONALES, MARCA SHURE, SENNHEISER, NEUMANN O SIMILAR A LAS MARCAS REQUERIDAS	EA	4	0,00	0,00
6	MICRÓFONO INALÁMBRICO SHURE, MODELO E 835, O MARCA SENNHEISER, MODELO AV X 2020, O SIMILAR A LAS MARCAS REQUERIDAS	EA	1	0,00	0,00
7	MICRÓFONOS DINÁMICOS PROFESIONALES (PARA INSTRUMENTOS), MARCA SHURE, SENNHEISER, NEUMANN O SIMILAR A LAS MARCAS REQUERIDAS	EA	4	0,00	0,00
8	PARALES PARA MICRÓFONOS DE TRIPOIDES, TIPO BOOM (JIRAFAS)	EA	4	0,00	0,00
9	SOPORTES PARA MICRÓFONO UNIVERSAL, TIPO PINZA	EA	4	0,00	0,00
10	PLANTA DE BAJO (AMPLIFICADOR PARA BAJOS) DE 300 WATTS, MARCA PEAVEY, EUROPOWER, LANEY O SIMILAR A LAS MARCAS REQUERIDAS	EA	1	0,00	0,00
TOTAL (Bs.D)					0,00
ELABORADO		REVISADO			
NOMBRE: ROMY ROJAS FIRMA: _____		NOMBRE: GERMÁN CHACÍN FIRMA: _____			
FICHA: 14226 FECHA: _____		FICHA: 3407 FECHA: _____			

X.- ANEXOS: LOS SIGUIENTES FORMATOS SON REFERENCIALES. NO DEBEN UTILIZARSE LAS IMÁGENES DE IDENTIDAD DE CVG FERROMINERA ORINOCO.

ANEXO A

DECLARACIÓN JURADA DE CONTRATACIÓN DE SÓLO ASOCIADOS

(Aplica sólo a Asociaciones Cooperativas)

Yo, (*indicar nombre y apellido*), mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° _____, de nacionalidad _____, domiciliado en _____, en mi carácter de representante legal de la (*indicar el nombre de la empresa*), que los efectos de dar cumplimiento con el Artículo 33 de Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, declaro que la totalidad de los trabajos aquí ofertados, serán realizados directamente por los miembros asociados que a continuación se mencionan, y que en ningún caso estaré realizando contrataciones de no asociados. En consecuencia los asociados abajo firmantes declaran que efectuarán el trabajo referente al proceso N° _____, durante el periodo que va a durar la ejecución de la obra o servicio.

NOMBRE DEL ASOCIADO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO QUE ESTARÁ REALIZANDO

Asimismo, yo _____, Cedula de Identidad _____ en mi carácter de representante de la Asociación Cooperativa _____ autorizo a **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**, o a quien ésta designe, a practicar las auditorias necesarias, antes, durante o posterior a la ejecución de los trabajos ofertados, para verificar la veracidad de la información suministrada en esta Declaración Jurada, y en el caso que se detecte el suministro de información falsa, proceda a con la descalificación legal de la oferta conforme a lo establecido en el punto "CONDICIONES GENERALES" de este Pliego de Condiciones, o solicitar la suspensión de la ejecución de los trabajos si éstos no han sido concluidos, y tomar las Acciones legales que corresponda, además de solicitar a la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOP) y al Servicio Nacional de Contratistas (SNC) la suspensión de la Asociación Cooperativa que represento, de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Contrataciones Públicas y artículo 95 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativa

En fe de lo expresado, firmo el presente documento en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del _____ año

Nombre y apellido del socio, asociado o accionista identificado en el encabezado de esta exposición

Firma del socio, asociado o accionista identificado en el encabezado de esta exposición.

ANEXO B

MODELO DE DOCUMENTO CONSORCIAL

Entre la compañía..... (a continuación mencionar datos de Registro e identificación de la empresa), representada por (identificar a la persona representante legal de la empresa), debidamente facultado por (en el caso de ser un apoderado mencionar todos los datos del poder y su legalización; si se trata de un funcionario de la empresa, señalar en virtud de cual instrumento: Resolución de Junta Directiva; Estatutos Sociales, etc., está facultado para ejercer la representación de la compañía); la compañía (repetir el

proceso de identificación como se señala supra para cada una de las empresas consorciadas), se ha convenido en constituir, como en efecto por este Documento se constituye, una asociación temporal bajo el régimen de consorcio, el cual se rige por las siguientes cláusulas.

Se denominará así: Consorcio.....

El consorcio mantendrá sus oficinas en Ciudad Guayana, con exclusión de cualquier otro.

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes arriba mencionadas constituyen una asociación de empresas en régimen de consorcio para la realización para CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A. de (Indicar si es Obra, Servicio o Suministro y el objeto del CONTRATO).

CLAUSULA TERCERA: La responsabilidad de las empresas integrantes del consorcio frente a la CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A. y a terceros, en todo lo relacionado con la prestación del servicio, será solidaria e ilimitada. Esta responsabilidad solidaria e ilimitada, correlativa al objeto del consorcio, se refiere a prestación del Servicio, al cumplimiento de las condiciones del CONTRATO, a la responsabilidad patronal, a sus relaciones frente a terceros y a las demás obligaciones contractuales derivadas del citado CONTRATO.

Este consorcio continuará vigente hasta la total culminación de (Indicar: la Obra, Servicio o Suministro) para el cual se establece y no finalizará hasta que no se haya efectuado la liquidación definitiva de todas sus cuentas, diferencias y litigios, tanto con la CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A., como con terceras personas, si fuere el caso y que tengan relación directa o indirecta con el CONTRATO Principal del Suministro y con los suplementos del mismo.

CLAUSULA CUARTA: Este consorcio constituye un CONTRATO de carácter irrevocable e irrevocable, no pudiendo ser desconocido o disuelto por ninguna de las consorciadas durante el plazo previsto en la Cláusula anterior.

CLAUSULA QUINTA: La participación de las empresas integrantes del consorcio en la prestación del servicio objeto del CONTRATO (Indicar el N°) será la siguiente: (describir detalladamente las actividades a ser desarrolladas por cada una de las empresas integrantes del consorcio para cumplir con el alcance de el CONTRATO descrito en la Cláusula Segunda del presente Documento e indicar el porcentaje en función del precio total).

CLAUSULA SEXTA: La empresa (Nombre de la empresa) asumirá la representación del consorcio ante todas las autoridades y representantes de CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A., y en general, ante todas las autoridades o representantes de la Administración Pública Venezolana, y demás terceros, para los efectos de la prestación del servicio adjudicado, antes identificada. Dicha empresa designará el representante, con facultad para comprometer al consorcio frente a CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A., previa aprobación de las otras empresas que conforman el consorcio para lo cual otorgarán los poderes de representación correspondientes, de acuerdo con sus Documentos Sociales.

Se hacen.....ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de....., a los.....**NOTA:** Las Cláusulas aquí definidas son las consideradas fundamentales y por ende de necesaria incorporación en el texto del Documento Consorcial.

ANEXO C

MODELO DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD

Señores:

CVG Ferrominera Orinoco, C.A.

Puerto Ordaz

Atención: Comisión Permanente de Contrataciones

Ref.: Identificación del Proceso.

Yo, (*nombre e identificación del firmante o de los firmantes*) en mi carácter de representante legal (o persona autorizada mediante carta poder) de la empresa (*nombre de la empresa*), debidamente registrada en el Registro Mercantil _____, en fecha _____, bajo el número _____, Tomo _____, manifestamos nuestra voluntad de participar en el proceso de contratación (indicar tipo de contratación, el número del proceso y nombre del proyecto, tal como se indica en la invitación a participar).

Sin más que hacer referencia,

Firma y Nombre.

Representante Legal de la empresa

ANEXO D

MODELO CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señores:

CVG Ferrominera Orinoco, C.A.

Puerto Ordaz

Atención: Comisión Permanente de Contrataciones

Ref.: Identificación del Proceso.

Yo, (*nombre e identificación del firmante o de los firmantes*) en mi carácter de representante legal (o persona autorizada mediante carta poder) de la empresa (*nombre de la empresa*), debidamente registrada en el Registro Mercantil _____, en fecha _____, bajo el número _____, Tomo _____, manifestamos nuestra voluntad de participar en el proceso de contratación (indicar tipo de contratación, el número del proceso y nombre del proyecto, tal como se indica en la invitación a participar).

Asimismo, autorizo a (nombre de la persona autorizada a representar a la empresa) titular de la cédula de identidad N° _____ a representar a la empresa en el Acto Público de Recepción de Documentos y Ofertas.

Sin más que hacer referencia,

Firma y Nombre.

Representante Legal de la empresa

ANEXO E

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.

Señores:
CVG Ferrominera Orinoco, C.A.
Puerto Ordaz.-

Atención: Comisión Permanente de Contrataciones

Ref.: (Identificación del proceso de contratación)

Yo, (nombre e identificación del firmante o de los firmantes) en mi carácter de Representante

Legal de la empresa (nombre de la empresa, consorcio o cooperativa), debidamente registrada en el Registro Mercantil _____, en fecha _____, bajo el número _____, Tomo _____, y según se evidencia en reporte del RNC conforme al artículo 69 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, suficientemente facultado(s) para ello, por el presente documento declaro bajo fe de juramento que:

Me comprometo a no retirar la oferta presentada y por tanto, me obligo expresamente a sostener la misma durante el plazo establecido en el presente Pliego; en consecuencia a no retirar ésta durante su vigencia, a suscribir el contrato y a otorgar las garantías conforme al Pliego de Condiciones, en caso de que mi representada se le adjudique la contratación objeto del proceso.

Todo conforme a los Artículos 63, 64, 167, numerales 4 y 5 y 168 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

Artículo 168. Sanciones a los particulares

“...El Servicio Nacional de Contrataciones procederá a inhabilitar para contratar con el Estado, al infractor que hubiere sido sancionado, según lo dispuesto a continuación:

4. Seis meses, cuando retiren ofertas durante su vigencia.
5. Dos años, cuando siendo beneficiarios de la adjudicación no suscriban el contrato dentro del plazo establecido, por causas imputables al oferente.

En fe de lo expresado, firmo el presente documento en la ciudad de _____ a los _____ días de _____ del 201____.

Nombre

Representante Legal de la empresa

ANEXO F

LISTADO DE EMPRESAS ASEGURADORAS

LISTA DE EMPRESAS DE SEGUROS

Empresa	Posición
Caracas de Liberty Mutual C.A., Seguros	1
Horizonte, C.A. Seguros	2
Mapfre La Seguridad, C.A. de Seguros	3
Mercantil C.A., Seguros	4
Zurich Seguros, S.A.	5
Hispana de Seguros, C.A.	6
Previsora, C.N.A. de Seguros La	7
Estar Seguros, S.A.	8
Constitución C.A., Seguros	9
Pirámide C.A., Seguros	10
Banesco Seguros C.A.	11
Universitas, C.A. Seguros	12
American International, C.A. de Seguros	13
Universal de Seguros C.A.	14
Zuma Seguros, C.A.	15
Catatumbo C.A., Seguros	16
Oceánica de Seguros, C.A.	17
Venezolana de Seguros y Vida C.A., La	18
Multinacional de Seguros C.A.	19
Internacional, C.A. de Seguros La	20
Altamira C.A., Seguros	21
S.G.R. Sociedad de Garantías Recíprocas (a nivel nacional)	22
S.G.R. SOGAMIC, S.A. (Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero)	23

ANEXO G

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA PARA COMPROMETERSE A CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, PREVISTO EN EL TITULO I, CAPITULO VII DEL DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Señores:

CVG Ferrominera Orinoco, C.A.

Puerto Ordaz

Atención: Comisión Permanente de Contrataciones

Ref.: (Identificación del proceso de contratación)

Yo, (nombre e identificación del firmante o de los firmantes) en mi carácter de representante legal de la empresa (nombre de la empresa, consorcio o cooperativa), debidamente registrada en el Registro Mercantil _____, en fecha _____, bajo el número _____, Tomo _____, y según se evidencia en reporte del RNC conforme al artículo 69 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, suficientemente facultado(s) para ello, por el presente documento declaro bajo fe de juramento que:

Me comprometo a dar estricto cumplimiento al Compromiso de Responsabilidad Social conforme a los términos y condiciones indicados en el Título I, Capítulo VII del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, por un monto total de bolívars _____ (Bs. _____), equivalentes al 3% sobre el monto de la contratación, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondiente al presente proceso el cual será aplicado a proyectos sociales y solicitudes determinadas en base a la información de las necesidades del entorno social de los Municipios Piar, Caroní o Bolivariano Angostura.

Se informará a la Gerencia General de Desarrollo Endógeno y al administrador del **CONTRATO** colocado, a los fines de la asignación, inicio y ejecución del proyecto social o solicitud, antes del cierre administrativo del **CONTRATO**.

En fe de lo expresado, firmo el presente documento en la ciudad de _____ a los _____ días de _____ del 201 ____.

Nombre
Representante Legal de la empresa

ANEXO H MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Sres.

CVG Ferrominera Orinoco, C.A.

Puerto Ordaz

Yo / nosotros, _____ venezolano (s), civilmente hábil (es), titular de la cédula de identidad No. _____ y de este domicilio, actuando en mi carácter de representante legal de la empresa _____, tal y como se evidencia del acta constitutiva, los estatutos sociales actualizados de dicha empresa y/o acta de asamblea de accionistas, asociados o cooperativistas, según corresponda, y/o documento poder, por el presente documento declaro que:

Después de haber examinado las condiciones de participación, correspondientes al proceso de contratación, bajo la modalidad de Concurso _____ N° _____, referido a _____, ofrecemos ejecutar, completar y garantizar el total de (*los bienes, obra o servicio*), en conformidad con sus secciones y anexos, por un monto total de: _____ bolívares, (Bs. _____).

Así mismo declaro que:

- Estamos de acuerdo que nuestra oferta permanecerá válida hasta la firma del CONTRATO o pedido de compra, según lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Contrataciones Públicas, y nos comprometemos a presentar la caución o garantía de mantenimiento de oferta, por el monto que determine la empresa.
- Entendemos que la aceptación o rechazo de esta oferta estará sujeta a las reglas establecidas en las condiciones de participación establecidas por CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.
- Estamos de acuerdo en utilizar al máximo los recursos disponibles en Venezuela (mano de obra, materiales, equipos, etc.) y en especial los ubicados en la región Guayana.
- Entendemos y aceptamos que mientras no fueren suscritos los CONTRATOS respectivos, CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A. sea cual fuere el estado en que se encuentre la tramitación del proceso, podrá suspender el mismo, o darlo por terminado, si en su opinión existen razones justificadas para hacerlo.
- Entendemos que nuestra oferta será evaluada siguiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones y en función de la información entregada por esta empresa.
- El tiempo de prestación del servicio, será de: _____
- Fecha de elaboración y firma del representante legal.

ANEXO I MODELO DE FIANZA DE ANTICIPO

Fianza de Anticipo

Yo, XXXXXXXX, de nacionalidad venezolana, etc., *(incorporar identificación del representante de la aseguradora)* procediendo en este acto en mi carácter de XXXXXXXX de **SEGUROS XXXXX**, sociedad mercantil inscrita ante el Registro Mercantil XXXXXXXX *(reseñar los datos de registro de la aseguradora)*, en lo adelante denominada **LA COMPAÑÍA**, suficientemente autorizado según *(poder autenticado por ante la Notaría, referir datos de autenticación, o Acta Aprobatoria, identificar datos de autenticación, o Resolución de Junta Directiva, identificar datos de protocolización, según el caso)*; y de acuerdo con las Condiciones Generales para los contratos de fianzas anexa a este documento (publicadas en Gaceta Oficial N° 39.491, del 11 de junio de 2012), cuyo texto íntegro se encuentra autenticado ante la Notaría *(incorporar datos de autenticación de las Condiciones Generales)*, documento público el cual forma parte integrante del presente contrato, por medio del presente documento declaro: constituyo a mi representada en fiduciaria solidaria y principal pagadora de XXXXXXXX *(colocar nombre del CONTRATISTA de CVG FERROMINERA y datos de registro)*, en lo adelante denominada **"EL AFIANZADO"**, hasta por la cantidad de *(cantidad en letras)* Bs. *(cantidad en números)*, para garantizar a **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**, empresa del Estado, domiciliada en Ciudad Guayana, estado Bolívar, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil, anteriormente llevado por el Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del estado Bolívar, bajo el No. 1.188, folios 160 al 171, Tomo 12, el 10 de diciembre de 1975, y refundidas todas las modificaciones a su Documento Constitutivo Estatutario, según participación efectuada por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del estado Bolívar, con sede en Puerto Ordaz, en fecha 04 de mayo de 2007, bajo el No. 24, Tomo 24-A-Pro, e inscrita en el Registro de Información Fiscal bajo el No. J-00100542-0, en lo sucesivo denominado **"EL ÓRGANO O ENTE CONTRATANTE"**, el reintegro del anticipo que por la cantidad ya mencionada hará **"EL AFIANZADO"**, según **Pedido de Compras N° XXXXXX** *(colocar número del pedido)*, suscrito entre **"EL ÓRGANO O ENTE CONTRATANTE"** y **"EL AFIANZADO"**, para XXXXX *(incorporar descripción del Pedido de Compras)*. La presente fianza estará vigente a partir de la fecha en que **"EL AFIANZADO"** reciba el aludido anticipo hasta que se haya efectuado su total reintegro mediante las deducciones del porcentaje de amortización establecido en el contrato, que debe efectuar **"EL ÓRGANO O ENTE CONTRATANTE"** de cada valuación pagada a **"EL AFIANZADO"**. El monto de esta fianza se reducirá progresivamente en la misma proporción en que se fuere amortizando el anticipo y en ningún caso ese monto afianzado podrá ser inferior a la parte no amortizada del anticipo según el régimen de amortizaciones establecido en

en contrato. **"EL CONSUMO DE ENTE CONTRATANTE"** incluye el procedimiento administrativo de selección del Contrato referido en las Condiciones Contractuales del presente contrato, así, la oportunidad que tenga como resultado de la selección de cualquier oferta que se origine al ente contratante por este mismo, debiendo informar a **"LA CONTRATANTE"** de los hechos, en su oportunidad, **"LA CONTRATANTE"** deberá realizar el pago al ente contratante por el presente contrato, dentro del mes Enero 2009, para cualquier otro de presentados de la ejecución del cumplimiento de este contrato, por parte de **"EL CONSUMO DE ENTE CONTRATANTE"**. **"LA CONTRATANTE"** manifiesta expresamente a los beneficiarios de este contrato, que los artículos 100, 101 y 102 del Código Civil vigente. Se otorga como condición especial para todos los efectos del presente contrato, la ciudad de Puerto Ordaz, estado Bolívar, la jurisdicción de los jueces Tributarios, de donde se podrán manifestar con exclusión de cualquier otro.

ANEXO J MODELO DE FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Fianza de Fiel Cumplimiento

Yo, XXXXXXX, de nacionalidad venezolana, etc., (*incorporar identificación del representante de la aseguradora*) procediendo en este acto en mi carácter de apoderada de **SEGUROS XXXXX**, en lo adelante denominada **LA COMPAÑÍA**, sociedad mercantil inscrita ante el Registro Mercantil XXXXXXX (*reseñar los datos de registro de la aseguradora*), según poder autenticado por ante la Notaría (*referir datos de autenticación*) y en acatamiento a lo resuelto por la Junta Directiva, en su sesión de fecha XXXXX y de acuerdo con las Condiciones Generales para los contratos de fianzas anexa a este documento, cuyo texto integro se encuentra autenticado ante la Notaría (*incorporar datos de autenticación de las Condiciones Generales*), las cuales forman parte integrante de este contrato, declaro: constituyo a mi representada en fiadora solidaria y principal pagadora de XXXXXXX (*colocar nombre de la empresa y datos de registro*), en lo adelante denominada **"EL AFIANZADO"**, hasta por la cantidad de XXXXX (*colocar cantidad afianzada en letras y en números en bolívares fuertes*), para garantizar a **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**, empresa del Estado, domiciliada en Ciudad Guayana, estado Bolívar, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil, anteriormente llevado por el Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del estado Bolívar, bajo el No. 1.188, folios 160 al 171, Tomo 12, el 10 de diciembre de 1975, y refundidas todas las modificaciones a su Documento Constitutivo Estatutario, según participación efectuada por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del estado Bolívar, con sede en Puerto Ordaz, en fecha 04 de mayo de 2007, bajo el No. 24, Tomo 24-A-Pro, e inscrita en el Registro de Información Fiscal bajo el No. J-00100542-0, en lo sucesivo denominado **"EL ACREEDOR"**, el fiel, cabal y oportuno cumplimiento por parte de **"EL AFIANZADO"** de todas y cada una de las obligaciones que resulten a su cargo y a favor de **"EL ACREEDOR"**, según **Pedido de Compras N° XXXXXX** (*colocar número del pedido*), suscrito entre **"EL ACREEDOR"** y **"EL AFIANZADO"**, para XXXXX (*incorporar descripción del Pedido de Compras*). La presente fianza estará vigente desde la firma del Pedido de Compras hasta la Recepción Definitiva del Servicio. **"LA COMPAÑÍA"** renuncia expresamente a los beneficios acordados en los artículos 1833, 1834 y 1836 del Código Civil vigente. Es entendido y convenido que **"EL AFIANZADO"** se obliga a pagar a **"LA COMPAÑÍA"** las primas que se causaren después de un (1) año hasta que presente el finiquito correspondiente.

Se elige como domicilio especial para todos los efectos del presente contrato de fianza, a la ciudad de Puerto Ordaz, estado bolívar a cuya jurisdicción procesal las partes declaran someterse con exclusión de cualquier otra.

ANEXO K MODELO DE FIANZA LABORAL

Fianza Laboral

Yo, XXXXXXXX, de nacionalidad venezolana, etc., (incorporar identificación del representante de la aseguradora) procediendo en este acto en mi carácter de XXXXXXXXX de **SEGUROS XXXXXX**, sociedad mercantil inscrita ante el Registro Mercantil XXXXXXXXX (prescribir los datos de registro de la aseguradora), en lo adelante denominada **LA COMPAÑÍA**, suficientemente autorizado según (poder autenticado por ante la Notaría, referir datos de autenticación, o Acta Aprobatoria, identificar datos de autenticación, o Resolución de Junta Directiva, identificar datos de protocolización, según el caso); y de acuerdo con las Condiciones Generales para los contratos de fianzas anexas a este documento (publicadas en Gaceta Oficial N° 39.491, del 11 de junio de 2012), cuyo texto íntegro se encuentra autenticado ante la Notaría (incorporar datos de autenticación de las Condiciones Generales), documento público el cual forma parte integrante del presente contrato, por medio del presente documento declaro: constituyo a mi representada en fiadora solidaria y principal pagadora de XXXXXXXX (colocar nombre del CONTRATISTA de CVG FERROMINERA y datos de registro), en lo adelante denominada **"EL AFIANZADO"**, hasta por la cantidad de (cantidad en letras) Bs. (cantidad en números), para garantizar a **CVG FERROMINERA ORINOCO, C.A.**, empresa del Estado, domiciliada en Ciudad Guayana, estado Bolívar, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil, anteriormente llevado por el Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del estado Bolívar, bajo el No. 1.188, folios 160 al 171, Tomo 12, el 10 de diciembre de 1975, y refundidas todas las modificaciones a su Documento Constitutivo Estatutario, según participación efectuada por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del estado Bolívar, con sede en Puerto Ordaz, en fecha 04 de mayo de 2007, bajo el No. 24, Tomo 24-A-Pro, e inscrita en el Registro de Información Fiscal bajo el No. J-00100542-8, en lo sucesivo denominado **"EL ORGANO O ENTE CONTRATANTE"**, el cumplimiento de las obligaciones laborales pagaderas en dinero, incluyendo las costas judiciales, que **"EL ORGANO O ENTE CONTRATANTE"** se vea legalmente obligado a satisfacer con relación a lo previsto en la Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y las Trabajadoras, como consecuencia del Pedido de Compras N° XXXXXX (colocar número del pedido), suscrito entre **"EL ORGANO O ENTE CONTRATANTE"** y **"EL AFIANZADO"**, para XXXXX (incorporar descripción del Pedido de Compras). La presente fianza estará vigente desde la firma del Pedido de Compras hasta la conclusión del correspondiente período de prescripción de las acciones laborales de conformidad con los artículos 51 y 52 de la Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y las Trabajadoras. **"EL ORGANO O ENTE CONTRATANTE"** iniciará el procedimiento administrativo de rescisión del Contrato debiendo informar a **"LA COMPAÑÍA"** de ese hecho, en igual oportunidad, **"LA COMPAÑÍA"** deberá realizar el pago a que haya lugar por el presente contrato, dentro de los treinta (30) días siguientes, a la presentación de la exigencia del cumplimiento de este contrato, por parte de **"EL ORGANO O ENTE CONTRATANTE"**, **"LA COMPAÑÍA"** renuncia expresamente a los beneficios acordados en los artículos 1830, 1834 y 1836 del Código Civil vigente. Se elige como domicilio especial para todos los efectos del presente contrato, a la ciudad de Puerto Ordaz, estado Bolívar, la jurisdicción de cuyos Tribunales, declaran las partes, someterse con exclusión de cualquier otra.

Membrete Proveedor y/o Contratista

Declaración Bajo Fe de Juramento de Aporte de Salud

Señores: (Ente u Órgano Contratante)

Ciudad Guayana

Atención: (Unidad de Procura)

Proceso de Contratación N.º

Yo, NOMBRE, APELLIDO, titular de la Cédula de Identidad V-XXXXXXX, en mi carácter de Cargo en la Empresa de la empresa RAZÓN SOCIAL, RIF RIF, debidamente registrada en el Registro Mercantil (Datos Registro Mercantil), suficientemente facultado para hacerlo, por el presente documento declaro bajo fe de juramento que: **Aportare el dos (2%) de la base imponible de cada factura que me sea pagada**, correspondiente a la ejecución de los trabajos y/o suministros encomendados en la Orden de Compra y/o Contrato que sea beneficiada mi empresa del Proceso de Contratación N.º Identificación Proceso de Contratación, el cual será depositado en la cuenta Bancaria que la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) destine, para contribuir con el **FONDO PARA FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD DE LA CLASE TRABAJADORA DE LA CORPORACIÓN VENEZOLANA DE GUAYANA Y SUS EMPRESAS ADSCRITAS**.

En fe de lo expresado, firmo el presente documento en Ciudad de Guayana, a los ____ días del mes de ____ de 2020.

Firma:

Nombre y Apellido

Cédula N.º:

Cargo en la Empresa

Pie de Página Proveedor y/o Contratista